

## ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JUNIN 1440  
TEL. 4806-1011 (Líneas Rotativas/Fax)  
1113 – CAPITAL FEDERAL  
E-mail: asociacion@medicos-municipales.org.ar

Personería Gremial N° 1450  
Resol.: N° 1060/85 M.T.S.S.  
CUIT 30-52731978-8

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025

Señor Ministro de Hacienda del  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Contador Gustavo Arengo Piragine  
S./D.

Señor Ministro nos dirigimos a Ud., atento los perjuicios y dificultades que trae aparejado el uso del sistema MIA (Mi autogestión) para el usufructo de licencias por enfermedad para el personal médico de los hospitales públicos, CESAC, CEMAR y otros efectores de salud de la Ciudad.

Este sistema que inicio en diciembre del 2020, con la finalidad de agilizar y simplificar el proceso de solicitud y gestión de licencias, ha demostrado ser ineficiente.

Cada vez que el trabajador debe utilizar esta aplicación para solicitar una licencia por enfermedad, encuentra complicaciones, dificultades crecientes que lo exponen diariamente a que ocurran errores que generan desgaste, estrés y en última instancia descuentos injustificados de sus salarios.

Hemos detectado múltiples imperfecciones:

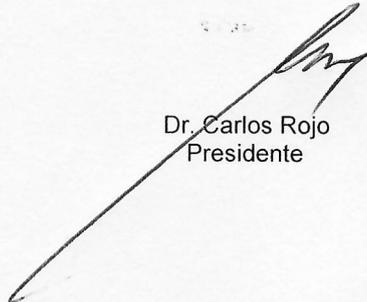
- 1.- Caída frecuente del sistema
- 2.- Dificultad para el registro y carga de la documentación medica
- 3.- Fallas en la interpretación de certificados y documentos médicos
- 4.- Excesiva solicitud de documentación e incremento de los requerimientos para justificar y/o validar licencias
- 5.- Diferencias ocasionadas por la brecha digital, y en ocasiones falta de acceso a los medios de comunicación de acuerdo al proceso de enfermedad que se esté transitando
- 6.- En un principio existía dificultad por la escasa anticipación en el día y hora que eran citados los colegas para concurrir a las sedes. A esto se le sumaba las distancias que debían recorrer hasta las sedes atento que no tenían en cuenta el domicilio del agente, siendo otro obstáculo más. En los últimos días se ha sumado otro problema, el reconocimiento médico remoto, dado que la mayoría de las veces las conexiones son frustras.
- 7.- La privatización del control y otorgamiento de LLT ha generado un profundo malestar entre los colegas dado el destrato al que son sometidos en la atención médica.

Por todo lo expuesto solicitamos una rápida solución a esta situación que empeora todos los días. Esto conduce a que nuestros colegas sientan una total indefensión y menoscabo ante este sistema arbitrario de control de ausentismo, provocando innumerables reclamos a nuestra Asociación

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a nuestro reclamo, lo saludamos muy atentamente

  
Dra. Silvia Jakimczuk  
Secretaria General



  
Dr. Carlos Rojo  
Presidente